

ACTA No. 009**Consejo de Fundadores
Fundación Compaz Centro de Recursos para la Paz**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de marzo del año 2023, a las 5:05 pm, se realizó la reunión ordinaria del Consejo de Fundadores de la Fundación Compaz - Centro de Recursos para la Paz, en modalidad híbrida, de manera presencial en la Calle 75 No. 5-59, Piso 3, en Bogotá, y de manera virtual a través de Zoom, en el enlace: <https://us06web.zoom.us/j/82919755564>, ID de reunión: 829 1975 5564.

Si bien la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos se había hecho para las 4:00 pm, se modificó la hora de inicio de la reunión, y se aplazó para las 5:00 pm, de común acuerdo con los miembros del Consejo. Participaron en la reunión de manera presencial: el Fundador Juan Manuel Santos, Frank Pearl, Mauricio Rodríguez y Natalia Roa, secretaria del Consejo; y de manera virtual: María Lorena Gutiérrez, Soraya Montoya, Héctor Abad Faciolince y Martín Carrizosa.

Como invitadas participaron también de manera presencial: Paula Gaviria, Directora General y Representante Legal de la Fundación, y María Antonia Santos, Directora de Proyectos de la Fundación.

La reunión se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.

Se convocaron once (11) miembros del Consejo a la reunión. Se verificó la participación de siete (7) miembros del Consejo, por lo que había quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la reunión.

El Fundador Juan Manuel Santos, identificado con C.C. No. 19.123.402 de Bogotá, fue nombrado como Presidente de la

reunión, quien estando presente aceptó el nombramiento. Natalia Roa, identificada con C.C. No. 1.020.723.297 de Bogotá y en su calidad de Secretaria del Consejo, fue nombrada como Secretaria de la reunión, quien estando presente aceptó el nombramiento.

Se aprobó el nombramiento con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

3. Nombramiento de la Comisión de Aprobación del Acta.

Fueron nombrados para conformar la comisión encargada de aprobar la presente acta: Frank Pearl y Mauricio Rodríguez, quienes estando presentes aceptaron el nombramiento.

Se aprobó el nombramiento con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

4. Aprobación del orden del día con las siguientes modificaciones.

Se sometió a consideración del Consejo el siguiente orden del día modificado:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Nombramiento del Presidente y del Secretario de la reunión.*
3. *Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta.*
4. *Aprobación del orden del día.*
5. *Presentación y aprobación del informe de gestión año 2022.*
6. *Presentación y aprobación de los estados financieros año 2022.*
7. *Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.*
8. *Estado de las asignaciones permanentes de vigencias anteriores.*

9. *Aprobación del monto del beneficio neto o excedente y de su destinación para efectos tributarios.*
10. *Autorización para que el representante legal solicite la actualización del registro web de la DIAN por parte de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.*
11. *Presentación y aprobación del presupuesto año 2023.*
12. *Manifestación de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.*
13. *Ratificación del nombramiento de la Directora General Principal y del Director General Suplente.*
14. *Nombramiento del Revisor Fiscal.*
15. *Delegación a la Directora General para la suscripción de contratos de cuentas en participación, uniones temporales, joint venture, mandatos con o sin representación o cualquier otra forma de colaboración y asociación con personas o entidades para el desarrollo de iniciativas específicas.*
16. *Delegación a la Directora General para la aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y nombramiento del responsable.*
17. *Proposiciones y varios.*

Se aprobó el orden del día propuesto con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

5. Presentación y aprobación del informe de gestión año 2022.

La Directora General hizo la presentación del Informe de Gestión del año 2022. Sobre los principales logros de la Fundación en cuanto al fortalecimiento a líderes e iniciativas de construcción de paz, señaló:

(i) Paz Verde: La segunda cohorte inició en octubre de 2022. Se focalizaron 11 iniciativas de construcción de paz de las regiones Amazónica (Caquetá, Putumayo, Amazonas) y Pacífica (Chocó, Nariño y Valle del Cauca), que se suman a las 10 con las que se inició el trabajo en 2022, para un total de 21 iniciativas. Para

promover el encuentro de intercambio de experiencias y conocimientos, se construyó y diseñó una escuela de formación social y ambiental que tuvo lugar en el resguardo indígena de Mocagua en Leticia, Amazonas, en agosto.

(ii) AprendEPaz, Aprendizaje SocioEmocional para la Paz: La segunda cohorte fue implementada entre agosto y noviembre de 2022 con la participación de 300 educadores de 27 departamentos. Adicionalmente, se inició el fortalecimiento de 46 iniciativas que construyen paz desde la educación, a través de mentorías especializadas, webinars con expertos, encuentros sincrónicos para intercambiar experiencias y profundizar en habilidades socioemocionales específicas. Se realizó además un encuentro territorial de iniciativas de construcción de paz en el que participaron educadores de Norte de Santander, La Guajira, Caquetá, Nariño, Bogotá y Cundinamarca.

(iii) Juntas Lideramos: Se dio inicio a una primera fase del programa con 14 mujeres que están en la etapa de formación y fortalecimiento en herramientas y en la co-construcción de la agenda de fortalecimiento a lideresas jóvenes.

En este punto, Frank Pearl preguntó cuál era el perfil de las lideresas que estaban participando en ese programa, a lo que la Directora respondió que eran víctimas del conflicto que promueven asociaciones que trabajan en el empoderamiento de la mujer. Al respecto, Frank Pearl mencionó que, si alguna de esas lideresas tiene interés de participar en política, existe la posibilidad de vincularlas a un programa de fortalecimiento a líderes públicos que está promoviendo la Fundación Origen.

Al respecto, el Fundador advirtió que era muy importante que no se relacionara a la Fundación con temas políticos porque Compaz no participa, ni participará, en política bajo ninguna circunstancia.

Frank Pearl aclaró que entendía que eran dos temas completamente distintos y que se podría direccionar a los líderes que tengan interés de participar en política a estas organizaciones que están promoviendo ese tipo de programas de fortalecimiento.

Soraya Montoya y Mauricio Rodríguez también mencionaron que hay varios programas de fortalecimiento similares y que se podrían propiciar sinergias.

(iv) Puentes para la Reconciliación: Durante este año continuó el posicionamiento del ecosistema de recursos para la paz Puentes para la Reconciliación, como estrategia para articular los distintos esfuerzos para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de líderes e iniciativas que trabajan por la construcción de paz. Se focalizaron 127 nuevas iniciativas de paz que se han fortalecido en distintos aspectos.

(v) Diplomado de Liderazgo Territorial para la Paz: Según lo acordado en la reunión del Consejo pasado, la Fundación avanzó en las gestiones con universidades para potenciar su programa de formación de líderes. Así, se suscribió una alianza con la Universidad Externado de Colombia y se llevó a cabo la primera versión del Diplomado de Liderazgo Territorial para la Paz, que tuvo 4 módulos de formación híbrida durante 80 horas.

(vi) Adaptación del modelo de intervención Youth Readiness Intervention, modelo de preparación juvenil en salud mental: A inicios de 2022 se implementó la primera versión del modelo de intervención psicosocial denominado "Jóvenes Capibara" con 3 grupos de jóvenes desplazados de Bogotá. Como resultado, se identificó que el programa de regulación emocional debía complementarse con un componente de fortalecimiento económico, razón por la cual la Fundación Compaz y la Universidad Boston College gestionaron la financiación de una nueva fase del programa con un componente de emprendimiento y un mayor alcance en el número de beneficiarios entre los 18 y 30 años, que fueran víctimas del conflicto o migrantes de Venezuela.

(vii) Embajadores Compaz: Se puso en marcha un piloto con 15 líderes, que hacen parte de Puentes para la Reconciliación, que ha comprendido la formación en inglés con énfasis en Storytelling; la participación en el Diplomado de Liderazgo Territorial para la Paz; y el fortalecimiento de sus iniciativas desde un enfoque de innovación social.

En cuanto a la consolidación del modelo de paz colombiano para el mundo:

(i) Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano – BAPP: Se lanzó la BAPP en inglés, se han desarrollado nuevos contenidos, consolidado nuevos aliados y se ha aumentado su difusión. Durante el primer año de funcionamiento de la BAPP, más de 11 mil usuarios han visitado la plataforma, provenientes de 17 países. En términos de contenido se incluyeron más de 1.000 nuevos documentos en la sección del catálogo. Se creó además un diccionario con los términos del proceso de paz.

Al respecto, Mauricio Rodríguez mencionó la importancia de continuar los esfuerzos de difusión en alianza con otras universidades. El Fundador resaltó que estuvo en el Museo de la Memoria y los DDHH de Chile hace unas semanas, que se habían mostrado muy interesados en la iniciativa de la BAPP y que valdría la pena considerar una alianza con esa institución.

(ii) Multitrack Approches: En alianza con Swisspeace, Folke Bernadotte Academy y el Center for Security Studies adaptation (CSS/ETH) se comenzó la implementación de este modelo, que ya se ha aplicado en el caso de Yemen y Zimbabwe, y que busca evidenciar la importancia de reconocer que, en paralelo a las negociaciones de paz, se desarrollan iniciativas desde la sociedad civil que pueden aportar a la consolidación de la paz. Se inició un trabajo de campo con 50 iniciativas de paz a nivel local, regional y nacional que estaban activas entre 2012 y 2018, para identificar las lecciones que puedan contribuir a los esfuerzos de construcción de paz sostenible.

La directora resaltó también otros componentes fundamentales en el trabajo de la Fundación:

- Comunicación estratégica:
- i) Durante el 2022 se promovieron varias campañas y eventos para visibilizar los esfuerzos de construcción de paz de los líderes y lideresas en los territorios, todo eso enmarcado en la consolidación de la narrativa de paz de la Fundación.

Se reforzó el equipo de comunicaciones con el fin de aumentar la presencia en redes sociales.

- Financiación de programas y proyectos:

i) El compromiso con el Consejo era lograr tres nuevas fuentes de financiación y esa meta se cumplió al obtener más de cinco nuevas fuentes. Adicionalmente, se identificaron unos canales potenciales de financiación.

Sobre este punto, el Fundador resaltó que la Fundación tiene un gran potencial para recibir recursos provenientes de filantropía internacional y que se va a implementar una estrategia agresiva de fundraising.

Finalmente, respecto de la evolución previsible para el año 2023, la Directora de la Fundación señaló que se continuará el fortalecimiento a líderes e iniciativas de construcción de paz y la consolidación del modelo de paz colombiano para el mundo a través de las siguientes acciones:

- Desarrollar nuevos contenidos y nuevas secciones en la BAPP, consolidar nuevas alianzas y continuar la difusión.
- Promover, a través de Puentes para la Reconciliación, el fortalecimiento de 50 iniciativas y la vinculación de nuevos aliados y voluntarios.
- Implementar la tercera cohorte de Paz Verde e impulsar la generación de redes colaborativas entre iniciativas ambientales que aportan a la construcción de paz.
- Llevar a cabo dos cohortes de AprendEPaz, el fortalecimiento de las iniciativas de educación y paz, y dos encuentros territoriales de líderes educativos.
- Implementar la segunda cohorte del Diplomado de Liderazgo Territorial para la Paz.
- Fortalecer a 40 mujeres jóvenes lideresas en el marco de Juntas Lideramos.
- Participar en mínimo 4 espacios de comercialización bajo la estrategia #DeManosQueHacenPaz.

Al término de la presentación del Informe de Gestión por parte de la Directora, varios miembros del Consejo felicitaron al equipo de la Fundación por obtener resultados de tanto impacto en tan poco tiempo. Mauricio Rodríguez sugirió que sería pertinente que el Consejo de Fundadores le enviara un mensaje de felicitación al equipo de trabajo de la Fundación. Martín Carrizosa, por su parte, resaltó que los resultados en materia de fundraising eran muy buenos y señaló que era un logro particularmente importante teniendo en cuenta la corta trayectoria de la Fundación.

El informe de gestión del año 2022 fue aprobado con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

6. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2022.

La Directora presentó los estados financieros que hacen parte integral de la presente acta.

Al respecto, varios miembros del Consejo sugirieron tener reuniones periódicas con los administradores de la fiducia para tomar decisiones de inversión acordes con la coyuntura económica actual, para optimizar los recursos.

Los estados financieros fueron aprobados con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos



7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.

Una vez revisado el dictamen presentado por el Revisor Fiscal, Máximo Manuel Cudriz Pontón, no hubo comentarios al respecto y quedó aprobado con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

8. Estado de las asignaciones permanentes de vigencias anteriores.

La Directora presentó el estado de las asignaciones permanentes de vigencias anteriores. Al respecto, Soraya Montoya mencionó que según el Estatuto Tributario esa figura ya no aplicaba, a lo que la Directora respondió que se harían las consultas pertinentes con el equipo jurídico y contable.

9. Aprobación del monto del beneficio neto o excedente y de su destinación para efectos tributarios.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que, en el ámbito tributario, pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario. En consecuencia, debe someter a aprobación el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2021 y su destinación acorde con las normas vigentes. El valor del excedente es de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$766.404.254) y se propuso reinvertirlos con destinación al cumplimiento de la actividad meritoria en el año 2023.

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos



10. Autorización para que el representante legal solicite la actualización del registro web de la DIAN por parte de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

Se informó al Consejo de Fundadores que, en razón a las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la Ley 1819 del 2016, en concordancia con el decreto 2150 del 2017, la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y, como contribuyente del régimen especial, debe presentar la actualización de la información en dicho régimen para el año 2023 y para tal efecto se solicitó al Consejo de Fundadores autorizar a la representante legal para que adelante los trámites pertinentes ante las autoridades competentes.

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

11. Presentación y aprobación del presupuesto año 2023.

Se propuso el siguiente presupuesto para el año 2023:

CONCEPTO	VALOR
Para gastos de operación durante el año 2023	\$730.000.000
Para proyectos relacionados con la actividad meritoria	\$1.700.000.000
TOTAL A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2023	\$2.430.000.000

Sobre este punto, varios Consejeros mencionaron la importancia de reajustar la remuneración de los empleados de la Fundación con base en el incremento de la inflación que se ha presentado.

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos



- 12.** Manifestación de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017.

La Secretaria leyó el siguiente artículo:

"El Consejo de Fundadores, como máximo órgano directivo de la Fundación, declara que:

1. de acuerdo con los artículos 8 y 33 de sus estatutos:
 - a) los aportes recibidos por la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, directa o indirectamente, durante su existencia, disolución o liquidación; y
 - b) los excedentes no son distribuibles bajo ninguna modalidad, directa o indirectamente, durante su existencia, disolución o liquidación;
2. de acuerdo con sus estatutos y en especial con el Capítulo II, la Fundación desarrolla una actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el artículo 359 E.T."

- 13.** Ratificación del nombramiento de la Directora General Principal y del Director General Suplente.

Paula Gaviria identificada con cédula de ciudadanía No. 52.053.081 fue ratificada como Directora General Principal y Juan Carlos Oviedo identificado con cédula de ciudadanía No. 11.316.732 fue ratificado como Director General Suplente, con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

14. Nombramiento del Revisor Fiscal.

Se renovó el nombramiento de la revisoría fiscal en cabeza del Grupo Aycon SAS, con honorarios anuales para 2023 por un monto de \$23.076.480.

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

15. Delegación a la Directora General para la suscripción de contratos de cuentas en participación, uniones temporales, joint venture, mandatos con o sin representación o cualquier otra forma de colaboración y asociación con personas o entidades para el desarrollo de iniciativas específicas.

Debido a la evolución de la operación de la Fundación y la necesidad de suscribir contratos por montos considerables, se propuso al Consejo delegar en la Directora la suscripción de contratos de cuentas en participación, uniones temporales, joint venture, mandatos con o sin representación o cualquier otra forma de colaboración y asociación con personas o entidades para el desarrollo de iniciativas específicas. Al respecto, la Directora se comprometió a enviar una propuesta sobre el máximo monto para esa delegación, que será sometida a consideración de los miembros del Consejo en las próximas semanas.

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos




- 16.** Delegación a la Directora General para la aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y nombramiento del responsable.

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 7 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 7 votos

17. Propositiones y varios.

El Fundador agradeció a los miembros del Consejo y al equipo de la Fundación por los resultados obtenidos y propuso una reunión presencial en el futuro próximo para identificar oportunidades de crecimiento de la Fundación.

Una vez agotado el orden del día, a las 6:18 pm se procedió a dar fin a la reunión.



JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la Reunión



NATALIA ROA
Secretaria

La comisión encargada de la revisión y aprobación del acta hace constar que la misma es fiel copia de las discusiones y acuerdos que se dieron durante su realización. En constancia de lo anterior firman:



MAURICIO RODRÍGUEZ
Comisión Aprobatoria



FRANK PEARL
Comisión Aprobatoria



PAULA GAVIRIA BETANCUR
Representante Legal

ACTA ACLARATORIA DEL ACTA N°009
Consejo de Fundadores
Fundación Compaz Centro de Recursos para la Paz

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2023, se reunieron la directora general de la Fundación, el presidente y la secretaria de la reunión, con el fin de manifestar y dejar constancia que en la reunión ordinaria no presencial del Consejo de Fundadores realizada el veintidós (22) de marzo del 2023 se mantuvo el quórum deliberatorio y decisorio requerido durante el desarrollo de la sesión.

En constancia firman,


JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la Reunión


NATALIA ROA
Secretaria


PAULA GAVIRIA BETANCUR
Representante Legal
Fundación Compaz -
Centro de Recursos para la Paz

ACTA ACLARATORIA N° 2 DEL ACTA N°009

CONSEJO DE FUNDADORES

FUNDACIÓN COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

En la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de abril del 2023, se reunieron la directora ejecutiva de la Fundación, el presidente y la secretaria de la reunión realizada el veintidós (22) de marzo del 2023 con el fin de aclarar los siguientes puntos:

1. Aprobación del monto del beneficio neto o excedente y de su destinación para efectos tributarios.

Se aclara que el consejo de Fundadores en el punto 9 del acta aprobó el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del 2022, correspondiente a la suma de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$766.404.264), que será reinvertido durante el año 2023 en las actividades meritorias de la Fundación.

En constancia firman,


JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la Reunión


PAULA GAVIRIA BETANCUR
Representante Legal Fundación
COMPAZ


NATALIA ROA
Secretaria de la Reunión